



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00690929--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual se solicita la inscripción de los estudiantes del Programa de Movilidad para estudiantes del SNRA para el segundo semestre de 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA) fue creado por Resolución Ministerial 1870/16, Y su finalidad es crear un espacio abierto y dinámico, conformado por instituciones de educación superior del país que se comprometen al reconocimiento de estudios para mejorar las capacidades de articulación entre carreras afines;

Los acuerdos nacionales entre universidades firmados para el reconocimiento de trayectos;

Que esta Facultad adhiere a este sistema y ha aprobado la nómina completa de actividades curriculares que componen los trayectos a ser reconocidos en las Resoluciones N° 862 – HCD-2017 y 770 – HCD - 2018;

Que existe un Programa de Movilidad para estudiantes que adhieren a este SNRA;

Que en el segundo semestre de 2018 y en 2019 estudiantes de distintas universidades cursaron en esta Facultad a través del Programa de Movilidad para estudiantes del SNRA;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir a los estudiantes mencionados en dicho expediente y detallados a continuación e inscribirlos en las asignaturas solicitadas:

Apellido y Nombre: CATALFAMO, Salvador

DNI: 38.785.356

Carrera de destino: Ingeniería en Computación

Universidad de Origen: Universidad Nacional del Sur

Carrera de Origen: Ingeniería en Computación

Asignaturas a Cursar:

Práctica Supervisada

Inteligencia Artificial

Paradigmas de programación.

Art. 2°).- Los estudiantes quedan asimilados en cuanto a sus derechos y obligaciones a los alumnos regulares de esta Facultad.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a las Secretarías Académicas Área Ingeniería, a Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente.

Mbl/

